



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A
ANACONA VERA CARLOS ROBERTO
ADMINISTRATIV., GRADO 13,° EM**

DECRETO N° 0023

CHILLAN VIEJO, 07 ENE 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) ANACONA VERA CARLOS ROBERTO con fecha 04/01/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 2.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **RECONOCE 2.0** día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). ANACONA VERA CARLOS ROBERTO, ADMINISTRATIV., grado 13,° EM** desde el día 04/01/2010 al 05/01/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal
06/01					